

Acta de Sesión Ordinaria No. 40-2022

Sesión Ordinaria No.40-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el salón de sesiones de la Municipalidad. A las dieciséis horas, treinta minutos del 24 de agosto, año 2022.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Municipal Henry Rodríguez Rojas, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.40-2022, celebrada el 24 de agosto 2022. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Henry Rodríguez Rojas, preside la sesión
Alberto González Herrera
Ana Jiménez Arias
Olga Madrigal Guadamuz
Manuel González Castro

Regidores suplentes: Luis Salazar Monge
Roxinia Quirós Arias

Síndicos propietarios: Ana Agüero Jiménez
Síndicos Suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capitulo No.3.Audiencias

Artículo No.1. No asistió público.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1.Es leída, discutida y aprobada sin objeción, el acta de Sesión Ordinaria No.38-2022, por los regidores Henry Rodríguez Rojas, Ana Jiménez Arias, Alberto González Herrera, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Catastro.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

- 1.** Sra. Maria Inés Mora Robles, Vice presidenta, Asociación de Desarrollo Específica para el Fomento del Deporte, Cultura Arte y Recreación.
- 1.1.** Presidente Henry Rodríguez Rojas, verdad que los convenios son por dos años, ellos solicitan

por 4 años.

1.2. Alcalde Giovanni Madrigal, el Concejo tiene potestad de establecer el plazo por un año prorrogable, por tres años prorrogables, o por 4 años.

1.3. Presidente Henry Rodríguez, ese convenio no está listo.

1.4. Alcalde Giovanni Madrigal, hay un convenio que ya lo tenemos trabajado.

1.5. Presidente Henry Rodríguez, no viene el presidente, me imagino que están nombrándolo, el presidente era Hans me imagino que él renunció, pero me imagino que la Asociación sigue igual porque está vigente.

1.6. Alcalde Giovanni Madrigal, hay que pasarlo a Comisión, porque nosotros debemos presentar el Convenio nuevamente, para que ustedes traigan una propuesta.

1.7. Presidente Henry Rodríguez, se traslada, el oficio de la Asociación de Desarrollo Arte y Cultura, a Comisión de asuntos jurídicos.

2. Sra. Rocío Quirós Jiménez, solicita Licencia comercial para cabinas de Hospedaje Temporal, nombre local "Tulín Azul", ubicación diagonal al Liceo de San Antonio de Turrubares.

3. Sr. Milo Chávez Mata, propietario Cross Costa Rica, solicita el uso de vías Cantonales para el evento de ciclismo de montaña Cross Costa Rica MTB 2022.

3.1. Presidente Henry Rodríguez, esta es la antigua ruta de los Conquistadores, pero lo que yo no entiendo es si ellos están exponiendo el patrocinio de gratis, o exposición de la marca, Municipalidad de Turrubares, o es de gratis.

3.2. Alcalde Giovanni Madrigal, es de gratis, como son rutas también nacionales es tomar un acuerdo y decir que en la Municipalidad no hay ningún inconveniente, siempre y cuando tengan al día el tema de seguridad, tema de pólizas control del Tránsito, se puede aprobar de una vez o esperar que el Ing. Esteban mande el documento.

3.3. Presidente Henry Rodríguez, entonces no es un lineamiento.

3.4. Alcalde Giovanni Madrigal, el Concejo lo autorizaría, no hay ningún problema, de hecho que todo eso ayuda un montón, eso ya lo tiene el Ing. Esteban, la idea es que la otra semana nos mande el documento y se tome el acuerdo.

3.5. Presidente Henry Rodríguez, entonces le damos tiempo para la próxima semana.

4. Sr. Luis Diego Sánchez Zamora, Asunto: Información Asociaciones de Desarrollo.

5. Sr. Dilan Solano, Asunto: desea formar parte del Comité Cantonal de Deportes de Turrubares.

6. Sra. Andreina González Monge cedula No. 1-1504-0041, desea formar parte del Comité Cantonal de Deportes de Turrubares

7. Secretaría TELECOM, Asunto Notificación de oficio No.MICITT-DVT-OF-412-2022.

8. IFAM, Unidad de Capacitación y Formación, Asunto Inscripción –Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos Locales CNE.-IFAM.

9. Presidencia Ejecutiva IFAM, Asunto: WEBINAR: Buenas prácticas para la elaboración de presupuestos municipales.

10. Asamblea Legislativa oficio AL-CPAAGRO-0017-2022, asunto: Consulta Exp.22.790, "Ley para la protección de las Abejas".

11. Asamblea Legislativa oficio AL-CPAAGRO-0013-20225, asunto: Consulta Exp.22.843, "Reforma de los artículos 4,6,7,23,27 y 33 y adición de los artículos 18BIS,19 TER y 48 BIS, a la Ley de Obtenciones vegetales No.8631 del 06 de marzo de 2008".

12. Banco de Costa Rica respuesta a solicitud por parte del Concejo Municipal, para el no retiro del Cajero Automático.

12.1. Presidente Henry Rodríguez, Giovanni, a que se refiere ahí con los 300 millones, es un saldo promedio que quieren cambiar ustedes, con el Banco, nos explica.

12.2. Alcalde Giovanni Madrigal, saludo. Puntos importantes, el Banco de Costa Rica, la parte de negocios, ellos habían destinado retirar el Cajero de acá, entonces en algún monto hicimos algunas gestiones, la Municipalidad Concejo y Administración, para tratar de que no se lleven el Cajero,

pues es el único servicio para diferentes Bancos, que se puede retirar, inclusive en todo el Cantón, entonces, parte de eso tuvimos una reunión con ellos para buscar una forma que todos ganemos, porque los Bancos, los Cajeros, generan en realidad costos, los Cajeros no son muy rentables para los Bancos porque tienen que estar contratando un tercero para el tema de los servicios, si fallan, tiene los Camiones Remeseros que están cargando dineros y que tiene convenios entre Bancos y muchos de ellos las tarjetas que se utilizan son de otros Bancos y las comisiones más bien van dirigidas al emisor de la tarjeta y no propiamente al Banco de Costa Rica. Entonces ellos decían que es poco lo que reciben, especialmente convenios con el Nacional, entonces para ellos no es rentable desde el punto de vista económico, mantenerlo, sin embargo llegamos a un acuerdo de buscar la forma de cómo se podía mejorar las transacciones y que el Cajero sea sostenible también, porque si bien es cierto los Bancos tienen una función y una labor social los Bancos del Estado, pues en la realidad no es así, a ellos les piden rentabilidades y el Gobierno les pide utilidades, entonces no son de beneficencia. Entonces el primer tema, verdad, que se les expuso, es que el cajero tiene un volumen bajo de transacciones porque el Cajero siempre estaba malo, yo no sé si ustedes se acuerdan ese cajero siempre estaba malo, de un tiempo para acá ya se mejoró, uno, el tema de conectividad, antes era un problema, porque tenía un internet muy bajo y no funcionaba, entonces ellos hicieron esa mejora, después hicieron unas mejoras y ya no ha estado fallando tanto, claro, si un cajero está malo siempre, la gente dice, de por sí el Cajero está malo no lo va a usar, entonces fue uno de los primeros puntos que se vio, que el Cajero no se utiliza porque siempre pasaba mal. Entonces ellos no lo van a retirar y la idea más bien es, mantenerlo y ver como se dan más transacciones, entonces conversamos de algunas cosas que se pueden hacer que la municipalidad puede ganar y ellos también, estamos valorando ver si podemos nosotros brindar algún servicio que el Banco de Costa Rica dé y que se pueda brindar dese acá, por ejemplo, las certificaciones de Registro, cosas, servicios que ellos dan que pueda generar comisiones para la municipalidad y apoyarles a ellos también en la parte de brindar Servicio de Banco, entonces estamos valorando un Convenio con ellos estamos, ahorita tenemos una reunión en septiembre, estamos en el tema de planillas, ya hay algunos funcionarios que se les paga, los saldos promedio estuvimos conversando y uno de los temas es que nosotros no podemos mantener saldos altos y ellos pretenden que mantengamos saldos altos, sin embargo, nosotros tenemos que mantener en Caja Única la plata de transferencia, no podemos modificarla de ahí, entonces la idea es mantener ahí siempre saldos, ellos lo que están pidiendo y que se maneje un poco más con ellos, que con el Banco Nacional, sin embargo, 300 millones nosotros no manejamos esa cantidad a la vista, digamos en cuentas de Bancos no, eso se maneja en las cuentas de Caja Única. Entonces se va a promover hay que poner algunos rótulos para identificar que hay un Cajero en la orilla en vía pública, a ver si se puede poner otro rótulo acá, entonces todas esas cosas se conversó para también que el cajero sea más atractivo, si está ahí tal vez poco visible, entonces para que tenga mayor cantidad de transacciones, yo creo que lo más beneficioso y positivo es que no se lo van a llevar, pero también hay un asunto ahí de responsabilidades, de estarlo utilizando, por así decirlo, para que se mantenga y el Banco pueda seguir dando el servicio. Entonces lo más importante es que lo van a mantener.

13. Asamblea Legislativa oficio AL-CPEREL-0022-2022, asunto: Consulta Exp.22.226, “Ley de aprobación de la “Enmienda al tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua”, Ley de aprobación No.9122 del 06 de marzo de 2013, para incorporar el anexo 10.2 de cobertura al capítulo décimo sobre contratación Pública”.

14. Departamento Consular MREC-CR, asunto: RE: DM-2588-2022, Remisión de acuerdo del Concejo Municipal de Turrubares, oficio MT-SC-07-124-2022.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Luis Salazar, compañeros , primeramente, me preocupa que ahora estaba hablado Olga conmigo, me preocupa aquella situación del Albergue en el Barro, el cual ha traído bastante consecuencias negativas para los vecinos nuestros, de vez en cuando anda esa gente en la calle, a veces tomada, droga , y yo me acuerdo que eso había quedado muy adelantado, me parece que eso debe estar ya saliendo de la Fiscalía, entonces, tal vez usted Giovanni, enterarse como está esa situación y talvez la próxima semana nos trae alguna información, o sea, qué le falta a la Fiscalía para que se pronuncie y que eso finalice y podamos tener a la comunidad del Barro un poco más tranquila, ahí ha habido abuso de esa gente, llegan a una casa de habitación a pedir comida, ropa, u otras cosas y la gente le colabora, pero ellos de mala forma, talvez drogados, tomados y yo creo que eso sería importante que para una próxima sesión nos traiga alguna información. Otro asunto es que esta semana pude hablar con la asistente del Diputado que nos representa por el PLN, Danny Vargas y hay que ponerlos a hacer algo, aquí había estado la última vez el Jefe del Ministerio de Seguridad, nos habíamos comprometido a sacar una audiencia, el Concejo, para que fuéramos a hacerle un planteamiento por escrito y personal al Ministro de Seguridad, entonces yo hoy hablé con ella y le dije que teníamos esa gestión pendiente y que hablara con el Diputado, para que nosotros hoy tomáramos un acuerdo anticipado, para que él nos sacara esa audiencia y se comprometiera a acompañarnos, para que vayamos al Despacho del Ministro y hacerle un planteamiento de todo lo que hablamos ese día, hablamos de apoyarlos con transporte, con material humano, y otras cosas, pero principalmente eso. Entonces por ahí darle seguimiento a ese asunto, ellos estarían esperando ese acuerdo municipal, esperando la intervención del Diputado hacia ese Ministerio y si hubiera otro Diputado mejor, que nos puedan acompañar, si alguien tiene una amistad con algún otro. Por otro lado, yo he estado hablando con Giovanni y creo que ya hay posibilidades, me dijo ahora, tal vez la próxima semana de intervenir el camino aquel del Cerro, por medio de un informe que se le hizo al 911, porque ahí realmente no pasa nada por ese camino, ni un animal, ni una moto, ni carros, nada. Pero si le pediría a Giovanni, que cuando entre esa máquina nos avise para quitar las cercas y volverlas a poner, porque la maquina entra a hacer los respectivos desagües, los botaderos de agua, que ya están hechos, es nada más que la maquina entraría a limpiar, pero para no desperdiciar ese alambre, ni que la maquina lo destruye, si no que ahí hay una familia de Orotina que hay que avisarle dueños de las colmenas que tienen ahí , y también a otros señores que tienen ganado ahí en el cerro y por ende también yo participaría. Entonces quería que Giovanni supiera para que me comunique con tiempo y yo comunicarles a los interesados ahí.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, en el tema de Casa Bettel es un tema Complejo, la semana pasada creo que conversamos un poquito, por varias situaciones, lo primero es que nosotros como Municipalidad, las leyes están hechas para las personas que están regulados y normados, eso es lo primero, por ejemplo, si un establecimiento tiene una licencia para operar, la Municipalidad puede revocarlo, puede cancelarle, pero si un lugar no tiene licencia, la ley no está hecha para eso. Entonces en estas Entidades el sistema Costarricense digamos, de Distribución y toda la parte Jurídica es un poco complejo, porque a pesar de que la Municipalidad es un Gobierno Local y es quien debería tener todas las competencias, todas absoluta, no las tiene, la Municipalidad solo tiene las competencias que le han asignado los Diputados mediante leyes específicas, entonces si nos vamos a materia de Salud, la Municipalidad no tiene competencia, nosotros no podemos llegar ahí y meternos porque nos denuncian en la Fiscalía por allanamiento ilegal, porque es propiedad privada, es una casa, en algún momento se han hecho dos intervenciones con toda una coordinación con el Ministerio Publico, IAFA, CONAPAM,PANI , Ministerio de Salud y todo lo demás, utilizando la Ley de Salud, si hay una ley fuerte en esto es la Ley del Ministerio de Salud, la Ley de Salud es la que puede proteger a estas personas que hasta donde entendemos es un Centro que opera al margen de la ley, no tiene ninguna regulación, el Estado no debería estar aportando recursos, puesto que es algo que está al margen de la Ley, yo creo que se deben de manejar por contribuciones privadas, tanto locales como de exterior y para poder funcionar mas,

las personas según entiendo que llevan ahí, pagan una cuota, los que tiene capacidad, para evitarse digamos, cuando la familias no pueden ya con una persona, entonces la disponen ahí y pagan, hasta donde yo entiendo, es un tema realmente complejo, uno, porque ya a ellos se les dio la orden que eso no podía operar, que debían desalojar y todo, se agotó la vía Administrativa, en esa parte el Ministerio de Salud que es al que la ley de Salud le da todas las potestades, al haber un cumplimiento los funcionarios de acá no pueden sacar a la señora, entonces ellos procedieron a presentar un proceso en la Fiscalía por una desobediencia, un desacato a una orden, y qué pasa, en ese proceso no está la Municipalidad, este proceso es el Ministerio de Salud contra la persona dueña del terreno, entonces nosotros no tenemos acceso al expediente, podemos consultarle al Ministerio de Salud si ha habido algún avance, sin embargo, el Ministerio público la mora judicial y todo lo demás es bastante lerdo, entonces es probable que esté apenas en fase de indagatoria o algo así. En la parte administrativa y lo que nosotros venimos trabajando, es que el lugar que en apariencia no cuenta con los permisos constructivos, ni las condiciones, entonces es un proceso aparte que ahí si nos corresponde y lo estamos llevando a cabo, ya agotamos el proceso de presentación de respuesta, la señora presentó las revocatorias, falta de resolver un Recurso que a falta de presupuesto y de abogado no lo hemos podido resolver y la idea es que en setiembre que tenemos el abogado resolver ese recurso, entonces ahí agotamos la vía administrativa, pero podría ser que ella tenga la posibilidad de recurrir al Tribunal Contencioso, entonces seguiría siendo lerdo, pero ya se inició digamos el proceso, pero qué proceso sería, básicamente si hay incumplimiento ya sería un proceso más bien de la Ley de Construcciones, si no pidió un permiso sería iniciar un proceso de demolición, por ejemplo, pero ya es un tema diferente a lo que está pasando ahí, nosotros no podemos normar, ni regular lo que pasa ahí, ahora se dio un tema de un Adulto Mayor, entonces hay una entidad a la que le corresponde, a la Municipalidad no le toca velar por los Adultos Mayores, la ley dice que al CONAPAM y al Ministerio de Salud les toca, entonces se coordina con esa entidad para ese caso específico, porqué, porque siendo Adulto Mayor qué dice la ley, que si tiene hijos, por ejemplo, le corresponde a los hijos velar por ese Adulto Mayor y si no vela, hay hasta cárcel para los hijos, ahí está la ley y a quien le toca justamente eso es al CONAPAM. Entonces en esos temas nosotros somos antes únicamente de trasladar, coordinación, estar pendiente. Lógicamente el tema de ahí yo siento que los vecinos y los que están ahí han sido muy pasivos, porque si ustedes me preguntan yo siento que la comunidad está de acuerdo con ese Centro, o sea, yo nunca he visto un escrito de todos los vecinos hacia el Concejo Municipal, firmado diciendo que están en desacuerdo con el Centro, hasta donde yo sé no ha habido, o sea, los vecinos yo siento que no están disconformes, hasta hace poco que vi una noticia, un comentario, pero hasta hoy, yo no he visto de parte de los vecinos disconformidades, que digan me roban, etc. hasta que ya sabemos que hay incumplimientos, pero ya ese tema social que es importante, de presión social como sucedió en Puriscal con un Centro de estos, que la gente dice no, no vamos a permitir eso, se ha normado mucho y se ha regulado, sí, porque el IAFA en el momento que hizo su intervención, IAFA dijo este Centro no está avalado para traer personas en recuperación, que las Ejecuciones de Sentencia y todo lo demás, Jueces, los pueda trasladar, entonces el lugar al no estar avalado, se supone que no debería tener personas ahí cumpliendo casa por cárcel, o llegan, o están ahí, en temas formales no deberían, porque no cumple el lugar, pero podría ser que se estén dando casos, nosotros no lo sabemos, entonces, si hay casos específicos nosotros ocuparíamos que nos lo hagan saber para nosotros trasladar a los Jueces de Ejecución de Sentencia y decirles, ustedes están haciendo algo en contra de la Ley, ustedes no pueden mandar una persona a un lugar que no está avalado, que no tiene un permiso del Ministerio de Salud, una patente municipal. Entonces nosotros no tenemos formas, solo cuando se hacen esas labores coordinadas que es muy difícil poner a todas las Instituciones, para entrar ahí con un visto bueno, hay que llevar un Juez y todo lo demás, o sea, eso no es tarea sencilla ya se ha hecho dos veces, pero el Ministerio de Salud no va a seguir en eso, y cada vez que haya un desacato, entonces ya está en la Fiscalía, ahora igual que dure un año, dos, tres o

cuatro, ya es un tema diferente, porque los funcionarios del Ministerio de salud al igual que nosotros, solo podemos hacer lo que la ley nos permite, entonces ahí si ya es importante, uno, en la parte de los vecinos, si realmente el lugar incomoda , ya sabemos que no tiene condiciones, que no hay agua potable, hay una serie de cosas que incumplen, pero si los vecinos no están de acuerdo y más bien es un problema, exponerlo, solicitarle a la Municipalidad, presentarlo al Ministerio de Salud, solicitarle a todas las Instancias esa queja , que los vecinos digan, estamos en contra de esta situación que se está dando, para hacer un poco más de presión, porque todo eso suma al expediente, porque esto casi que es un hecho que va a ir al Tribunal Contencioso, entonces todo eso suma, que si lo que ella está haciendo pueda que sea una labor muy noble, pero hay que cumplir con la Ley así de sencillo, porque estamos en desventaja, porque lo que tenemos es una habitación familiar utilizada para eso fines, entonces al final le preguntan , “usted tiene un Centro , no, esta es mi casa”, y ahí viven, este es un tema que no es nada sencillo , nosotros estamos haciendo la labor, lo que nosotros podamos y ahorita hay un tema en parte de Resolución de la parte administrativa, es un tema de permisos que nos corresponde a nosotros por ley, por el tema de abogados, sin embargo, en este mes estaría resolviéndose propiamente la fase de agotar la vía Administrativa desde acá se va a resolver lo que corresponde en derecho, al final no es lo que uno quiera, que es muy importante determinar, no es que uno tiene un Centro cerca de la casa y quiere quitarlo, es si legalmente procede o no procede, si cumplió o no cumplió, hay que resolver desde el punto de vista jurídico, pero la parte social y la parte de los vecinos si es muy determinante, porque si yo tengo 100 vecinos alrededor, pero al de la par le molesta, porque yo estuve hablando con el vecino de la par y no me demostró que estuviera disconforme con esa situación. Entonces me llamó la atención que el vecino no estaba molesto, un señor que tiene una Quinta ahí al final. En algún momento me había llegado una queja que habían quebrado una hamaca del parquecito que fue una situación que se dio con personas que estaban ahí, igual el tema de que salen a vender pan y que no fue hecho con las medias de higiene de seguridad, entonces son cosas que uno se da cuenta. En esto se está siguiendo el debido proceso, yo le voy a hacer la consulta a Salud, porque como no tenemos acceso al expediente ,para ver si ha habido algún avance de parte de la Fiscalía , dudo mucho, porque Fiscalía está con una mora bastante alta y hay temas más urgentes que otros y probablemente los van priorizando. Con el otro tema, igual vamos a revisar la programación que llevan, para ver el camino , sí es importante que los vecinos de ahí, usted comentaba, lo primero que hay que hacer apenas entre la maquinaria, las rondas chapeadas y descuajado, para que no pegue la niveladora cuando vaya a entrar, que ahí a los vecinos se les comente, sino igual el Departamento Vial normalmente, antes de entrar a trabajar, les manda una notita a los vecinos que tiene propiedad, si está encharralado, porque no se si estarán limpias las rondas o no , y si hay alguna rama, o algo, que ellos si deberían, en el orden respectivo deberían, notificárseles, son calles que talvez no tiene una intervención tan frecuente, para nada mas el tema, al final sí le corresponde a los vecinos, pero en eso si se puede ir avanzando, sería magnífico.

Artículo No.2. Regidora Ana Jiménez, Giovanni, relacionado con lo que estábamos hablando, hay algún numero, un contacto que tenga aquí la Municipalidad, CONAPAM , que nos pueda facilitar a las comunidades para este tema, cuando uno ve a un Adulto Mayor, o un caso así, a donde llamar, porque si se llama la policía dice que no les compete, nosotros tenemos un caso que se ha venido dando en el Distrito de San Luis, de un señor que dicen que es extranjero, no habla español, es lo que he escuchado, es un Adulto Mayor y anda por las calles, de hecho pasó a San Francisco, ha estado en San Luis, creo que en Lagunas , entonces uno como comunidad y también como Asociación deberíamos de tener como algún contacto, para poder llamar y ayudar a esas personas, de alguna manera.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, Ana, CONAPAM tiene un número donde se hace digamos denuncias, sin embargo, la intervención de ellos no es como inmediata, más bien la intervención de ellos es de las Unidades que tiene el mismo Gobierno de apoyo inmediato, en este caso las Unidades de respuesta inmediata es la Policía Administrativa, qué pasa, si amerita y hay un delito,

por ejemplo, un adulto mayor que fue agredido, inmediatamente la policía tiene que intervenir y pasar el caso a la Fiscalía, por una agresión de un Adulto Mayor. Este caso de este señor, Costa Rica lo tiene normado en indigencia, entonces él puede estar y permanecer y mientras él no cometa un delito a él no lo van a procesar, ni lo van a pasar. Entonces es un tema que la Policía tal vez a uno le incomode, un tema de humanismo, lógicamente verlo ahí, sin embargo, eso es indigencia, no está regulado ni es prohibido ser indigente, entonces mientras él no haga ningún daño, la Policía no va a intervenir, porque no está haciendo algo indebido, aun cuando uno diga es un tema que parece inhumano, no está acostumbrado, pero si nosotros viviéramos en Pavas, o en calle 12 en San José, esto sería de todos los días a toda hora, por las drogas especialmente pero este tema de indigencia viene relacionado con problemas de adicciones, entonces este señor probablemente no tenga documentos, no se sabe a ciencia cierta qué edad tiene, que hace, que no hace, pero al final es un indigente y lastimosamente, nosotros, no hay una ley para eso, o si hay una persona en esta condición, hay un lugar especial donde el Estado lo lleva para que lo cuiden, o sea, no existe eso, en el Cantón Central de San José ahora hay una iniciativa para indigentes que se llama "Chepe se Baña", entonces ahí hay muchos recursos, donde a ellos les permiten que se bañen, alimentación básica, también el Padre de Obras del Espíritu Santo, que hacen también esa parte, que el Estado no lo resuelve y es un vacío y una deficiencia que el Estado tiene. Desgraciadamente cada vez va a ser peor, porque se están abriendo portillos más grandes y no se resuelve el problema, ahora se va a pasar a la marihuana recreativa, pero no estamos pensando en cuales personas van a entrar, que va a ser más fácil comprar marihuana y cuántas personas después de la marihuana no los satisface y pasan a la cocaína, a la heroína y todo lo demás y eso es un problema de Salud, para quién, para el INS, para la Caja que los va a atender, va a ser indigencia tal vez esas personas pierden el trabajo, porque ya no pueden comprar la Cocaína, es muy cara, entonces se van a dedicar a asaltar, a robar, hay hurto, robo agravado, homicidios, entonces es una cadena y el Estado no está en la capacidad de solventar eso, escuchaba uno comentar la marihuana es recreativa, la marihuana no hace nada, pero es un problema, en Turrubares tenemos un problema de marihuana, terrible, los jóvenes le perdieron el miedo y tenemos muchos vendedores de marihuana, tenemos lo jóvenes fumando, lo ven como que no pasa nada, al Gobierno se les olvidó que la marihuana es la puerta de entrada a las demás drogas y eso hay que recordárselo. Entonces al final tenemos esa problemática que ya caen en la indigencia, ahorita hablaba con don Ángel Edmundo Solano, ex ministro de Seguridad, que tiene una Quinta en Monterrey, se le metieron a robar por cuarta vez, en los últimos dos meses, a él y no sé a cuantos Quinteros más, quiénes, los mismos de siempre, los conocen quiénes son, los muchachos adictos que ya están en esa etapa, que ya es poco salvable la parte de que se puedan reincorporar, ahora están invirtiendo en Circuito cerrado de Cámaras, en Alarmas, un montón de costos adicionales y nosotros como Cantón, comenzamos a perder ese atractivo que la gente buscaba tranquilidad, que la persona venía los fines de semana, entre semana no estaban y no pasaba nada, ahora el fin de semana que no están se les meten a robar, porqué, por el problema de las drogas, porqué, porque tenemos receptores, porque ya hay identificadas ciertas personas que le reciben lo que se robó el muchacho este que está en drogadicción y se lo cambian por marihuana o por piedra, entonces es una cadena, que estamos en una situación, que conversaba con Fuerza Pública con el OIJ, tuvimos una reunión que ocupamos ser más proactivos, más activos, porque Turrubares es un Cantón muy extenso, pero muy pequeñito en población, todos nos conocemos, todos sabemos, normalmente alguien va a saber, entonces algo que él nos decía es motivar a los jóvenes en el Colegio, que se está dando mucho, el tema de consumo de marihuana se sabe que hay una línea que es confidencial, ahí no van a pedir línea de teléfono, no le van a pedir nada, la línea confidencial del OIJ, ellos llevan un registro, entonces si le entraron 10 llamadas de una misma casa, ya se sabe que es porque hay un problema, entonces lógicamente ellos priorizan y sí lo hacen, si esa llamada se hace el OIJ hace un registro y sí lo hacen y así es como se caen muchos vendedores, porque este problema que tenemos y tenemos que contribuir todos, porque tal vez uno cree que no tiene un

familiar en eso, no sabemos. Entonces sí es muy importante esa parte de denunciar, denunciar de forma anónima a la línea del OIJ, de hecho que vamos a comenzar a subir información que ellos tienen con la línea, lo vamos a llevar al Colegio para que ellos lo suban a la página también, porque es importantísimo, ocupamos que los perros vengan, que vengan más seguido, porque el problema cada vez es más grave y el problema es que ya le perdieron el miedo a la marihuana, los jóvenes.

Artículo No.3. Regidor Enrique González, saludo. Aprovechando que hoy es el día de Parques Nacionales y Turrubares es un Cantón Ecológico, qué pasó, qué se hizo MINAE, que se hizo SINAC, que se hizo todas esas Instituciones que protegen la naturaleza, porque ahí en Lagunas eso está en total abandono, yo he estado comentando con algunas amistades de la parte Sur del Cantón y del otro lado y esa gente desapareció, con tantos corredores Biológicos y tantos programas de Conservación que hay aquí en Turrubares, no se sabe que se hicieron, esa gente no van al sitio, no dan soporte, los llaman nadie contesta, no se sabe que pasó con esa Institución, hace unos años atrás cualquiera hacia una denuncia, uno los llamaban y ellos acudían, ahora definitivamente no. La Cacería furtiva eso es tremendo, ahí en Lagunas cada rato envenenan la Quebrada, cada 8 días hay una quebrada envenenada, sea Surtubal, Lagunas, ahí por todo lado, ellos no se ven por ningún lado ni tampoco responden, ahí no se volvió a ver un carro de SINAC, o de MINAE, de ninguna Institución de estas.

Artículo No.4. Presidente Henry Rodríguez, hay un tema que ayer empezamos a tratar, a raíz de un señor que vive en San Luis, que tiene una Quinta, él tiene mucho cariño por el Cantón de Turrubares, él hace unos 10 años lo intentó pero no pudo, él quiere poner un Centro de Monitoreo, con Cámaras de Vigilancia de alta presunción y que sea Monitoreado desde Fuerza Pública. Entonces ayer nos reunimos aquí en la noche, el señor se llama don Hernán Acuña y empezamos a dar los primeros pasos, para ver si implementamos ese proyectito, que yo lo veo muy ambicioso, muy acertado y que talvez nos ayuda con los delincuentes externos al Cantón, digamos internos es un asunto muy puntual de cada Barrio, pero talvez esos que vienen por un vehículo, o que vienen a tachar una casa, entonces hay un proyectito ahí que él está interesado por donar, es mucho equipo, pero no todo. Entonces la idea que tenemos es poner tres puntos estratégicos, uno sería la entrada por la 707, a la altura de Monterrey, otro punto sería la entrada a Puriscal, por definir, y otro sería el cruce hacia San Pedro y después ir incorporando más puntos, mediante una Red como Inalámbrica con Internet, entonces ocupamos vecinos también que nos faciliten electricidad y un buen Internet para enviar esa información al Centro de Monitoreo. De momento ya hoy nos envió una Computadora para hacer una rifa, ya me envió la información, vamos a ver con un grupo de ganaderos y toda la ayuda que se pueda, para vender unos números. Todo eso es muy costoso, por lo que entiendo él pone sus Ingenieros, pone cables, pone unos equipos que se llevan por dentro de la cámara, pero ya la cámara de vigilancia él quiere como que las vayamos comprando poco a poco entre la comunidad. Queremos articular la Asociación de Desarrollo de San Pablo, la Asociación de San Pedro, la de San Francisco, El Llano, Paso Agres, Lagunas, o sea, queremos articularlas todas, para irle dando forma poco a poco al proyecto, ya hay un buen inicio de eso, tendremos más reuniones, el que guste acompañarme muy bien, el que guste comprar un numero también, porque la idea es reunir un millón de colones al principio, para ver si compramos tres cámaras, con tres cámaras vamos a dar el banderazo de salida, para ese proyecto y ya después iremos articulando cada vez más.

4.1. Regidora Ana Jiménez, que precio tiene cada cámara.

4.2. Presidente Henry Rodríguez, estas cámaras entiendo que andan en más de 400 mil colones cada una. Pero es que él dice, yo les puedo dar todo, pero al final no hay compromiso de la comunidad, dice, yo les puedo dar una parte y bastante, pero yo quiero que se articulen todos los miembros de las comunidades, que se articulen vean una necesidad, ir madurando el proyecto, irlo articulando, la verdad es que todos nos vamos a beneficiar, no solo los ganaderos, la verdad es que todos cuando nos acostamos a dormir, siempre hay un miedillo pendiente y es la inseguridad

que hay ya, que en cualquier momento nos tocan la puerta, por así decirlo, entonces hay una inseguridad permanente de los Turrubareños que siempre hemos dormido tranquilos, verdad , siempre hemos dormido tranquilos pero ya escuchamos desde hace dos años para acá , que se robaron el carro del vecino , que por allá en Atenas en Escobal , a un compañero también aquí, vecino, le robaron el carro, que destazaron reces y ya encontramos mas indicios, y esa es la idea, ir articulando ese proceso con don Hernán Acuña, para ver si vamos poco a poco y echando adelante el proyectito. Entonces quería que supieran que ahí vamos poco a poco, Giovanni ayer nos acompañó, también nos dio muy buenas ideas, muy buenos comentarios, entonces ahí vamos poco a poco.

4.3.Alcalde Giovanni Madrigal, en eso Henry, la iniciativa de don Hernán Acuña digamos , en algún momento dice que lo planteó, como lo decía Henry, no tuvo esa acogida en ese momento , esa motivación de la Administración , qué pasa con estos temas, digamos estos temas cuando se va a hacer una labor de estas hay que hacerla muy coordinada y tiene que haber Entidades responsables, si bien es cierto un vecino puede aportar y hacer mucho, quienes pueden hacer mas son propiamente las comunidades organizadas . Entonces en primer lugar lo que vamos a hacer, vamos a conversar, uno, con Fuerza Pública con la parte de arriba, para ver que convenios y que debemos hacer, para ya ir trabajado con la parte formal legal del tema de Monitoreo, porque si hay monitoreo ahí es para recabar , o sea, no vamos a poner ahí dos pantallas con 15 cámaras y que nadie las vea, entonces es lo primero, para tener el recurso, la disposición y todo lo demás que tenga Fuerza Pública, después, con el señor la idea, es que sea coordinada con quiénes, con las Asociaciones de Desarrollo y la Unión Cantonal , entonces la idea es trabajar en conjunto, en este caso, yo delegué en la Vicealcaldesa la coordinación, para llamarlos a reunión, para buscar el recurso, porque el señor va a aportar , él mismo lo decía, yo voy a aportar, pero no voy a aportar todo, y eso es ciertísimo no se puede regalar todo, porque no se valora y no se agradece , hay que aportar una parte, hacer un esfuerzo, entonces ya hay una primera iniciativa, el señor donó una computadora para hacer una rifa, entonces por ahí va , va a comenzarse a compartir, igual podría hacerse a través de una organización, inicialmente la Unión Cantonal o Asociación de San Pablo, uno, que asuman ese primer reto, para que, para que al final sea un tema con transparencia, que esté en la cuenta de la Asociación , lo primero es hacer la cosas ordenadamente, porque si se hacen como iniciativa privada no funciona, porque al vecino le da desconfianza. Entonces lo primero que se tiene que hacer es ir consiguiendo el recurso desde ya, igual hablar con los quinteros, recoger con los ganaderos y con todos los demás, hacernos una segunda rifa y ya se va recogiendo recurso para eso. Lo otro es parte de estas Asociaciones, es algo que ha sido un proyecto que en su momento con la Unión Cantonal se conversó que se quería hacer, nosotros queríamos hacerlo con la Embajada de Estados Unidos , pero qué pasa, la Embajada para iniciar el proyecto no da recurso , pero si nosotros tenemos las Cámaras ya colocadas y con Monitoreo, sí podemos decirle a la Embajada , “se nos dañó este equipo, vamos a reparar esto”, ya una vez que esté funcionando, se puede mejorar, pero si ocupamos hacerlo coordinadamente, es un proyecto muy costoso, Ana preguntaba por las cámaras, una cámara buena que grabe no baja de 500mil solo la cámara , eso lleva un grabador que se coloca y ver los puntos de red, porque no es lo mismo, yo estoy en mi casa y lo veo desde el teléfono, a que yo tenga un monitoreo donde pueda entrelazar todas las cámaras desde todos los lugares del Cantón, a un solo Centro, eso tiene un costo y ese señor está dispuesto a donarlo, él está dispuesto a mandar los técnicos, si duran una semana hay que hacerlo, todo eso es muy caro , entonces hay que aprovechar eso, pero sí vamos a ocupar contribuir nosotros, inicialmente que lográramos colocar en Monterrey, cruce San Pedro - San Pablo, cruce San Pedro - Orotina, en Lagunas ya hay una cámara muy buena , pero falta el sistema de monitoreo, poner otra en el Barro , Paso Agres, El Llano , por lo menos ya tendríamos un hecho, partes difíciles localizadas, entradas salidas, todo lo demás , para tener indicio suficiente para que el OIJ, para dar los seguimientos y esto ayuda a la seguridad un montón. Entonces en realidad tener una cámara es como tener una Patrulla, tener la policía, yo creo que a todos nos

gusta tener mejor seguridad, entonces yo creo que es un proyecto que podemos hacer y hacerlo entre todos y el señor tiene la disposición y la buena voluntad, excelente, pero sí se va a requerir que contribuyamos todos los vecinos y hacerlo a través de las organización de una forma, formal.

4.4. Regidor Luis Salazar, yo creo que esta clase de proyectos son demasíadamente necesarios en estas comunidades nuestra, yo sugiero que sería importante, los que tienen propiedades en toda la zona, ir haciendo este reclutamiento, porque yo conozco muy bien de que por ejemplo, la policía es demasíadamente difícil que controlen todos los robos y todos los problemas que está ocurriendo por ejemplo en San Pablo. Esta gente de acá de este proyecto del Río Grande de Tárcoles, que tiene un poco abandonado, uno dice abandonado, pero ahí gastan aproximadamente por mes 2.5 millones de colones en guardas y yo no sé qué es lo que hacen esos guardas, yo un día de estos le preguntaba al dueño, que yo lo conozco un poco, cómo gastan tanto salario, tanto presupuesto en vigilancia y ahí todos los materiales se los están llevando y materiales valiosísimo, y es lamentable ver cómo se prestan con sus carro para ir a botar de ese zinc industrial buenísimo, de eso perling buenísimos que hay ahí ,máquinas valiosísimas y yo digo pero esos guardas que es lo que hacen ahí, o sea, no cuidan y yo esto lo convino o lo menciono por el hecho de que ustedes están presentando y gracias a ese señor que viene con esas buenas ideas ,están presentando un proyecto que todos deberíamos de poner un granito de arena, como decía Giovanni, ojala unas 6 u 8 cámaras en los 4 Distritos de aquí de esta zona, que urgen, pero que urgen, porque aquí ahora estamos, o sea, esto es tierra de nadie, aquí a uno llega talvez un amigo que todavía lo medio aprecia y le avisan que hay dos tres individuos que se están poniendo de acuerdo para ir a matarle una novilla y ya desde que están planeando eso, ya una señora ya eso lo tiene premeditado para que esa carne llegue y la cambia por droga, o sea, todo eso existe ya aquí en San Pablo y no ahora, ya hace años de eso. Entonces en buena hora que venga un proyecto de estos y no solamente las Asociaciones de Desarrollo, el Colegio puede entrar en un proyecto de esos y mucha gente, yo sé que si se le dice a ese señor del Bajo del río el participa en ese proyecto y muchos participamos, aunque sea vendiendo unos números , o haciendo algo, pero es sumamente importante hacer de inmediato un reclutamiento de personas que pueden aportar recurso y que se haga lo más pronto posible y se ponga en práctica y así vamos ganando terreno nosotros y vamos eliminando ciertas personas que definitivamente juegan con la ley y juegan con nosotros. En Bolsón hay un muchacho que tiene un gran expediente en la Fiscalía de Puriscal, pero que hace uno con llegar con una denuncia, el Fiscal lo devuelve y llega más rápido ellos aquí, que uno, o sea, eso está así aquí en San Pablo y todo mundo sabe quién es, pero ese es más audaz porque se ha metido a todas las casas de San Pablo. Muchas gracias por ese proyecto y trabajemos todos juntos.

4.5.Regidor Manuel González , compañeros, yo me sumo a este proyecto, porque es un proyecto en realidad donde nos vemos beneficiados todos y nuestro Cantón está clamando por seguridad , que no tenemos en realidad, la Fuerza Pública no es suficiente para darnos seguridad a todos, entonces de mi parte me comprometo también a ayudar en lo que yo pueda. Una idea tengo , la zona norte del Cantón yo siento que con tres puntos estratégicos, la zona norte casi quedaría cubierta, San Juan de Mata no se podría dejar de lado, porque yo siento que si logramos monitorear la entrada aquí de la ruta 27, la entrada a Puriscal y la de San Juan de Mata, ahí prácticamente los delincuentes no van a tener salida, por dónde van a salir, o sea, para que tomen en cuenta eso cuando hablen con el señor, o vayan a tomar decisiones, porque ahí en San Juan de Mata, en el Llano, ahí honestamente, ahí sale todo lo robado también. Entonces les dejo esa inquietud. Luego, Giovanni, una pregunta, con respecto a lo del cementado que están haciendo en Paso Agres, se había visto unos árboles que había que cortar, verdad, eso obviamente va a ser antes de que hagan el cementado, porque si no después va a traer consecuencias y si acaso pudiera, Giovanni, ayudarnos un poquito con la entrada por el lado allá de Paso Agres, yo pienso que con una vagonetada de arena más o menos, para que los carros no se golpeen tanto ahí. Muchas gracias.

4.6. Alcalde Giovanni Madrigal, Manuel, con el tema de la colaboración para este proyecto, es ir trabajando en el tema de implementar un sistema que se llama Video Protección, en Colombia la Ciudad más peligrosa era Medellín y nosotros tuvimos una reunión con la Embajada de Estados Unidos y la Policía de Medellín y ellos han logrado erradicar un montón con el sistema de protección, eso ayuda un montón y se abarata el costo, porque eso va dirigido a los puntos que se necesitan identificar donde se está dando la situación, lógicamente a veces van a cambiar, entonces, hay que adaptarse pero eso sería muy beneficioso. Qué podemos ir haciendo nosotros, como vecinos, para que esto nos salga barato y se pueda llevar a cabo de una forma rápida, porque no es solo comprar los equipos, uno, hay que identificar los puntos estratégicos que decía Manuel, que ocupamos identificar, los puntos estratégicos, que eso lo podemos ir haciendo, qué vecino tiene Internet y nos pueda facilitar, lo que ocupamos es pegar la cámara a internet, a la casa, porque no vamos a tener presupuesto para poner un poste de luz y fibra óptica, y poner un equipo ahí especial, en cambio el vecino lo que va a gastar son 500 a mil colones en electricidad, por tener ahí puesto el grabador, queda custodiado y nos facilita un servicio que ya de por sí lo va a usar en su casa, para que trabajen las cámaras, porque si no, sería muy difícil implementar, entonces estamos visualizándolo así, que los vecinos que tengan internet, por dicha allá en San Juan de Mata ya hay 30 megas allá hay muy buen internet, en Paso Agres, El Llano, San Pablo hay muy buen internet, tenemos problemas es en San Luis, es donde da problemas, en la comunidad propiamente de San Luis don Hernán va a colocar cámaras ahí afuera, él tiene ese sistema entonces hay una parte de San Luis que él va a colocar. Entonces esa forma conjunta es lo que nos va a ayudar a llevar a cabo eso, por ejemplo en Monterrey un vecino dona el Internet se conecta ahí y queda custodiado el equipo y la cámara queda conectada, es como tener una patrulla en la vía principal, cubierto. Entonces vamos a ocupar colaboración y los vecinos que conocen más su comunidad, a identificar esto, los puntos se van a identificar desde el punto de vista de seguridad, lo más crítico, pero igual, si hay más posibilidades y se pueden poner más cámaras, entre más cámaras mejor y si hay más vecinos dispuestos a colaborar, esa va a ser la forma, porque si no sería muy difícil de implementarlo, porque imagínese que en un poste de corriente hacer todas las conexiones o traer paneles solares, son como 3 o 4 millones, entonces sería inviable, entonces esta va a ser la otra forma, con los vecinos se podría hacer y funcionaría perfectamente, porque normalmente el internet donde hay cobertura todos tienen, si es internet de alguna empresa o fibra óptica, ahí trabaja muy bien, con más de 10 megas trabaja bien la conexión, entonces es parte de lo que podemos ir haciendo y de lo que se ha conversado, faltan algunos detalles, entonces por ahí vamos. El otro tema Manuel, sí, vamos a coordinar para eso, lo de los árboles está en MINAE, apenas den un visto bueno van y se cortan, hay uno abajo que ya de por sí la losa está hecha, y hay otro árbol que más bien está afuera donde se va a construir, creo que solo hay uno ahí donde se va a construir ahorita, pero apenas salga de MINAE van y se cortan.

4.7. Presidente Henry Rodríguez, la idea de las cámaras para contarles, son tres cámaras y las tres irían con un sistema que se puede ver la placa del carro y grabar la placa del carro, esas tres cámaras son las que irían en los tres puntos específicos y ya después conforme vamos avanzando, se irían poniendo cámaras, ya no de tanta definición, pero ya nada más es de seguimiento, con menos resolución, para nada más dar un seguimiento por donde pasó, por donde se fue, qué calle abordó, entonces en ese sentido ahí vamos a ir conversando y analizando.

4.8. Regidora Ana Jiménez, que bueno, en realidad, escuchar que esté sobre la mesa un proyecto tan importante como este, que nos están presentando, o ya estuvo en reunión don Hernán la verdad, que tomó la iniciativa para implementarlo en esta parte norte del Cantón, en realidad es muy necesario, hoy en día somos un blanco ya de lo que es la Delincuencia, lo que es la drogadicción, casi que todos los días ya usted escucha que se metieron a las casas a robar, entonces este proyecto viene en realidad a resolvernos bastante esta situación, al estar monitoreando, entonces yo creo que más que todo las Asociaciones, vecinos, van a estar bastante

anuentes a unirse a ese proyecto .

4.9. Síndico Roger Hernández, referirme al tema de las cámaras, es un proyecto muy exitoso, muy novedoso, ojalá se llegue a desarrollar. Otro asunto, agradecerle a Giovanni y a este Concejo Municipal por la gestión que hicieron para tener un tiempo más el Cajero acá, yo me acuerdo cuando mandaron la nota de suspenderlo, es algo indignante, de que este Cantón en vez de progresar siga retrocediendo, siempre he dado mi opinión respecto a eso. Pero ahora escuchando este proyecto hay dos cosas fundamentales, que este Concejo debe tomar, primero don Luis Salazar mencionó un acuerdo Municipal para el Diputado, para pedir una audiencia al Ministro de Seguridad ,eso es muy importante para que nos puedan atender, porque este Cantón el recurso humano y el recurso material por medio del Ministerio de Gobernación está muy quedado. También, Henry nos menciona lo del proyecto es muy bueno, pero Henry, tenemos que llevar de la mano la reunión que tuvimos con los representantes del ICE, tanto en electricidad como en telecomunicaciones, tenemos pendiente un acuerdo, por lo menos para que se diga que se hizo la gestión y ya el día de mañana, que no nos reprochen que nosotros no hicimos la gestión , que ya tengamos por lo menos un argumento donde se diga que el Concejo Municipal intentó, que no fue cosa del Concejo, que fue cosa directamente de Gobernación.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Solicitud de la Sra. Rocío Quirós Jiménez cédula 1-0798-0354, de Licencia para Cabinas Hospedaje Temporal. Se adjunta Dictamen de la Oficina de Procesos de patentes. Por lo tanto, los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar a la Sra. Rocío Quirós Jiménez cédula 1-0798-0354, Licencia para Cabinas, Hospedaje Temporal, nombre del local “Cabinas Tulín Azul”, ubicación diagonal al Liceo Rural de San Antonio, Carara de Turrubares. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera. Se somete a segunda votación acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Que el Concejo Municipal está en proceso de nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrubares, Que faltan miembros por nombrar. Por lo tanto, los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Extender el plazo para recibir Currículos de personas mayores de edad, interesadas en formar parte del Comité de Deportes. Fecha Límite de entrega 31 de agosto 2022 a las 4:30p.m, en la oficina de Secretaría Municipal. Se le solicita la colaboración al Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez para la Divulgación de este acuerdo. Acuerdo aprobado por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera. Se somete a segunda votación acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, treinta y cinco minutos

PRESIDENTE

SECRETARIA